

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 072

Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 008 de 2020

Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera Hora de Inicio: 10:00 a.m.

Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google Fecha: 09-Noviembre-2020

Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Carlos Castellanos	Profesional Contratista	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Claudia Castellanos	Funcionaria	Vicerrectoría Académica
	Elvis Eduardo Gaona	Coordinador	Laboratorio Ingeniería
	Leidy Yolanda López Osorio	Profesional Contratista	Autoevaluación y Acreditación

Participante	Nombre	Cargo	Empresa
Interesados en el proceso	Juan Carlos Saltos García C.C. 79.151.700	Ejecutivo de Cuenta Sector Gobierno	Sumimas SAS
	Jonathan Castelblanco Chávez C.C 1012353130	Ejecutivo de Cuenta	Innvector SAS
	Gelvert Bohórquez Quimbaya - C.C. 79.999.271 de Bogotá -	Ejecutivo de Cuenta	Innvector SAS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de los asistentes
2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 008 de 2020 cuyo objeto es “contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos del grupo audiovisuales y fotografía con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades y proyecto aepa de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.”

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación de los asistentes

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 008 de 2020; hacen presencia el doctor Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, la funcionaria Claudia Castellanos de la Vicerrectoría Académica, Elvis Eduardo Gaona del laboratorio de ingeniería y Leidy Yolanda López contratista de Autoevaluación y Acreditación.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 008 de 2020 cuyo objeto es *“contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos del grupo audiovisuales y fotografía con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades y proyecto apea de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.”*

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 008 de 2020 cuyo objeto es *“contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos del grupo audiovisuales y fotografía con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades y proyecto apea de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.”*

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero dejó constancia que hizo presencia los representantes por parte de las empresas Sumimas SAS e Innvector SAS.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien dio la bienvenida a los asistentes a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Pública No. 008 de 2020 cuyo objeto es *“contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos del grupo audiovisuales y fotografía con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades y proyecto apea de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.”*

Por su parte, el Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera preguntó a los asistentes si tenían observaciones a la matriz de riesgos.

El señor Juan Carlos Saltos García de la empresa Sumimas SAS, manifestó que tiene una observación en lo correspondiente a la asignación de la responsabilidad al contratista respecto del tema de la pandemia y solicita se analice por parte de la universidad.

El señor Jonathan Castelblanco Chávez de la empresa Innvector SAS manifestó no tener observaciones a la matriz de riesgos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Dr. Eduard Pinilla Rivera indicó que la universidad ya está revisando el tema respecto de los riesgos a cargo del contratista en lo que se refiere a la pandemia e indicó que se recomienda a los posibles contratistas realicen las proyecciones de los precios de los ítems teniendo en cuenta la variación del dólar, así mismo indicó que el proceso tiene un plazo de 6 meses. Finalmente manifestó, se remitan por escrito las observaciones para ser analizadas en sesión del Comité Asesor de Contratación.

A continuación, el Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 008 de 2020.

Por su parte, el señor Juan Carlos Saltos García de la empresa Sumimas SAS, manifestó no tener observaciones y que es un pliego de condiciones que permite pluralidad de oferentes.

El señor Gervert Bohórquez Quimbaya de la empresa Innvector SAS solicitó considerar los indicadores financieros en lo que concierne al índice de liquidez, así mismo en lo que respecta a las garantías solicitadas para los equipos, específicamente para las cámaras que tienen uso frecuente y por lo tanto el tiempo de garantía puede variar. Finalmente, solicito a la universidad revisar el tema de la exigencia cartas de fábrica sea a través de línea de distribución del producto

Por su parte, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que a través del presente proceso se busca contratar empresas que tengan musculo financiero, para garantizar la ejecución del contrato, no obstante esperamos sus observaciones para análisis en la sesión del Comité Asesor de Contratación. Con respecto a la garantía mínima solicitada es de 2 años como habilitante y apartir de allí la universidad asigna un puntaje por aquellos oferentes que de 3,4, o más de 5 años.

El docente Elvis Eduardo Gaona del laboratorio de ingeniería manifestó la importancia de las garantías que ofrecen las empresas para que el proceso de sustitución o reparación de los elementos se haga de forma eficiente, para el normal funcionamiento de los laboratorios.

La funcionaria Claudia Castellanos manifestó la importancia de las cadenas de distribución y que las mismas estén respaldadas por la casa matriz.

Por su parte, el señor Gervert Bohórquez Quimbaya de la empresa Innvector SAS manifestó tener dudas respecto de la visita técnica y la forma como se va a desarrollar.

A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera indicó que la visita técnica es para cinco (5) ítems que corespone a las facultades de INGENIERIA, ARTES y el PROYECTO APEA para ingeniería sera en la sede de la Aduanilla de Paiba la facultad de artes ubicada en la calle 13 con carrera 13 y para el proyecto APEA serra en la Facultad de Ciencias y Educación; para mayor claridad se publicara un aviso en la página de la universidad, con las instrucciones para la visita técnica a las instalaciones de la universidad.

Respecto de los criterios de selección, el señor Gervert Bohórquez Quimbaya manifestó aclarar si la selección es parcial o por ítems.

A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera hizo claridad a los oferentes respecto que la Adjudicación es por ítem que para este caso son 34 ítems y las soluciones integrales corresponden a un ítem por ejemplo el ítem 27 **FILMADORA + TRIPODE** el cual contempla una serie de elementos los cuales se deben cotizar en su totalidad para quedar habilitado, así mismo solicitó a los proponentes revisar los pliegos y entregar la totalidad de los documentos requeridos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

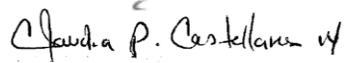
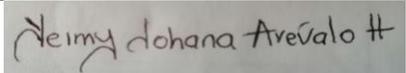
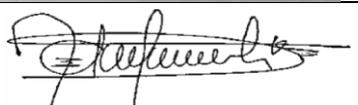
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a la funcionaria Claudia Castellanos de la Vicerrectoría Académica, parte técnica del proceso si tenía alguna observación, a lo cual manifestaron no tener observaciones.

Finalmente, el Dr. Alvaro Espinel Ortega solicitó a los representantes de las empresas remitir las observaciones a los correos establecidos y en los tiempos que indica el cronograma en los pliegos de condiciones.

Sin existir ninguna observación adicional se dio por finalizada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Pública No. 008 de 2020.

Siendo las 10:38 a.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Álvaro Espinel Ortega Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario Técnico del CAC	
Claudia Castellanos Funcionaria -Vicerrectoría Académica	
Elvis Eduardo Gaona Coordinador Laboratorio Ingeniería	
Yeimy Johana Arévalo Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera